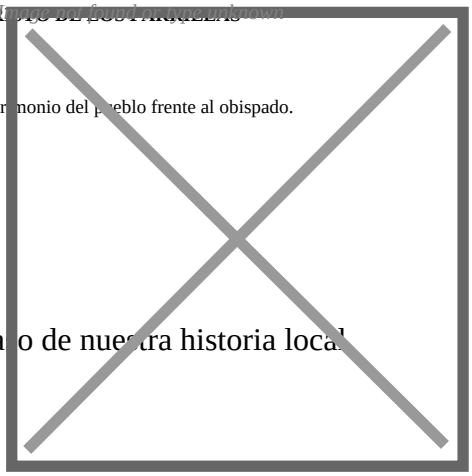
LOCAL | Reportajes

Cuando el Ayuntamiento defendía ante el Obispado el patrimonio público

Enrique Alcalá Ortiz
Martes 21 de junio de 2016 - 21:11

EL TRASLADO NOCTURNO DEL CRISTO DE LOS PARRILLAS



Sin lugar a dudas, en este caso se cumple el dicho “que cualquier tiempo pasado fue mejor”. Fue mejor para los intereses generales del pueblo cuando hay conflicto con las jerarquías eclesiásticas. Cuando surge un trance en el año 1966, con un Ayuntamiento plenamente franquista, todos a una, enseñan los dientes para defender el patrimonio del pueblo frente al obispado.

Contrasta esta aptitud cuando medio siglo después, en plena y consolidada democracia, casi la mitad de nuestro concejales (10 de 21) están de acuerdo con el expolio que han llevado a cabo diócesis y algunos patronatos locales. Recordamos, lo más sobresaliente del caso de nuestra historia local.

El hecho sucede el 13 de enero de 1966. Con orden el obispo y beneplácito del arcipreste, el bello Cristo de la Buena Muerte (popularmente “de los Parrillas”) es sacado de su capilla, montado en un camión y llevado al seminario de San Pelagio de Córdoba. El hecho alarmó a toda la población prieguense, creando una verdadera ola de retazo ante tal hecho, hasta el punto que el semanal Adarve, publica un artículo bastante emotivo:

“CON NUESTRA RESPETUOSA PROTESTA

En el momento de cerrar la edición llega a nosotros una desagradable noticia para la ciudad: la de que el Sr. Rector del Seminario Conciliar de San Pelagio —Don Martín Cabello de los Lobos—, el Mayordomo de dicho Centro, y el Delegado Diocesano de Arte, a presencia del Sr. Arcipreste del partido, y en la madrugada del día 13, han retirado de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el maravilloso Cristo de la Buena Muerte, metiéndolo en un camión y llevándoselo a Córdoba.

Por la devoción que Priego siente hacía ese Cristo parroquial, el mejor que atesora el templo, y por la grandeza artística de la obra, labrada por uno de los mejores imagineros de la escuela granadina del siglo XVII —el mismo que talló el incomparable Jesús de la Columna del templo de San Francisco—, ha causado el hecho una general consternación.

Cuando precisamente en estos días un numeroso grupo de jóvenes estudiantes, con otro de artesanos, organizaba la creación de una cofradía, justamente bajo la advocación de la bellísima Imagen, con total desconocimiento de las autoridades y del pueblo y en hora, in-tempestiva, desaparece ese pedazo de gloria espiritual que inundaba el alma de los prieguenses.

Por otra parte, creemos que este devotísimo Crucificado y su capilla fueron donación hecha en 1.636 a nuestro primer templo.

Entendemos que aunque sea como prestación, según se nos afirma (jamás como donación) el Jesús de la Buena Muerte ha debido salir de Priego rodeado por el clamor y el cariño de todos sus hijos, como habrán de recibirlo el día que vuelva.

Junto a nuestra respetuosa protesta queda la ilusión, el deseo, la certeza, en fin, de un triunfal retorno” (1).

LAS FUERZA VIVAS DEL PUEBLO SE DESPLAZAN A CÓRDOBA

Con los ánimos encendidos, este artículo aviva más la hoguera. Fue un párrafo muy importante y atrevido para esta fecha, pues era plantarle cara a un obispo que por entonces era casi un ser extraterrestre.

Sorprende, desde luego, la rapidez con la que actúan, pues si el Cristo se lo llevan el 13, el día 19, es decir, seis días más tarde, de desplazan a Córdoba en bloque todas las fuerzas vivas de la localidad, y como representantes del pueblo piden, y obtienen del obispo, la promesa de la devolución de la imagen.

La prensa nos detalla “lo cordialísima” que fue la entrevista:

“EL SR. OBISPO CONCEDE AUDIENCIA A UNA COMISIÓN DE PRIE-GO

En el Palacio Episcopal de Córdoba y en la mañana del miércoles pasado, día 19, el Excmo. y Reverendísimo Sr Dr. D. Manuel Fernández Conde y García del Rebollar, Obispo de la Diócesis, recibió amablemente la visita de un grupo de Sres., que, en nombre de la ciudad, habían ido a expresarle sus

respetos y a la vez pedirle en nombre del pueblo, el pronto retorno del maravilloso Cristo de la Buena Muerte, reciente-mente trasladado, de modo temporal, al Seminario Conciliar de San Pelagio.
Formaba la embajada prieguense nuestro celoso Arcipreste Reverendo Sr D. Rafael Madueño Canales; D. Manuel Alférez Aguilera, Alcalde de la ciudad y Jefe Local del Movimiento; D. Luis Lerga Gonzálbez, Juez de Primera Instancia e Instrucción del partido; D. Rafael Ruiz Amo-res Linares, Juez Comarcal; D. José María Fernández Lozano, Presidente de la Junta Parroquial de la Asunción; D. Pedro Candil Jiménez, Letrado; D Julio Matilla Pérez, Presidente de la Concentración Textil de Priego; y Don José Luis Gámiz Valverde, Director de ADARVE y Presidente de la Asociación de Vecinos Cabezas de Familia.
La entrevista fue cordialísima, prolongándose más de hora y media. Desde el primer momento nuestro amadísimo Prelado tuvo palabras llenas da ternura, de cariño y de exaltación para Priego, recordando especialmente su predilección sacerdotal y la figura del Rvdo. Señor D. Ángel Carrillo.
Invitados luego por el Dr. Fernández Conde, le acompañaron los visitantes a la Capilla del Seminario y contemplaron el maravilloso Cristo de Priego, que hoy preside aquel hermoso ámbito sacerdotal, elogiando los comisionados la importancia y el buen gusto de las obras que allí se realizan.
Como final el Sr. Obispo decidió firmemente la devolución a nuestra Parroquia del Cristo de la Buena Muerte, al término del actual curso escolar, y prometió enviar unos renglones, con su bendición, para publicarlos en ADARVE" (2).

EL OBISPO SE EXPLICA Y BENDICE

Como prometió, bien pronto nuestra prensa local publica las explicaciones del obispo. En ella dice que les hacía falta una imagen del Cristo para la capilla del seminario y viendo la de Priego y sus circunstancias, lo estimaron conveniente, eso sí, como un préstamo, no de una forma definitiva. Querían que esta imagen enervara el ánimo de los seminaristas, cuando tantos había de Priego. Así que aumentar el fervor y sólo préstamo. Minimiza las circunstancias de nocturnidad y silencio.

Sus razones:

"UNA CARTA DEL EXCMO. SR. OBISPO.
Sr. Director de «Adarve» PRIEGO.
Mi querido Sr. Director:
En los números del 16 y del 23 de los corrientes, el semanario de su digna dirección ha tratado de lo referente al traslado del Cristo de la Buena Muerte a la Capilla del Seminario de San Pelagio y de la entrevista que tuvo conmigo una Comisión de esa ciudad, y me va a permitir que unas líneas mías —sucinta explicación de lo acaecido— pongan fin a este asunto.
La necesidad de implantar en el Seminario las nuevas normas litúrgicas y el escaso tiempo disponible para ello —las vacaciones navideñas— aconsejaban un arreglo provisional y un tanteo en los materiales artísticos que se iban a emplear.
La clave de la ornamentación del ábside había de ser un gran crucifijo. Por patentes y múltiples dificultades no era factible adquirir uno nuevo y se pensó en buscarlo entre los existentes en la diócesis. Después de recorrer algunas iglesias, se vio que el de la parroquia de la Asunción de esa ciudad respondía mejor que otros al criterio arquitectónico de la obra.
Mi primera preocupación fue enterarme del culto que se tributaba a la sagrada imagen y al conocer la realidad —confirmada por algunos sacerdotes prieguenses— dispuse el traslado del Sto. Cristo en concepto de préstamo y por tiempo limitado. ¿Qué me movió a ello? La idea de que Priego, que tantos sacerdotes ha dado a la Iglesia y tanto ha hecho por el Seminario, vería con placer que una de sus mejores imágenes fuera venerada por unos meses en el primer centro de nuestra formación eclesiástica. ¿No era tal vez glorificar más al Cristo?
Estos, y no otros, han sido los hechos, como con serenidad y franqueza los expuse de palabra en nuestra conversación. Ni me he extralimitado en mis poderes, ni jamás he pensado en despojar definitivamente a Priego de esa estatua. ¿Qué decía mi carta al Sr. Arcipreste y que dejó firmado el Sr. Rector del Seminario? Otras interpretaciones —dolorosa alguna— son ajenas a la verdad. Por lo demás si existieron circunstancias, como la tarda hora, casi media noche —debida a dificultades del medio de transporte— o la forma privada del traslado —es lo usado normalmente en todos sitios-- que podrían haber manifestado otra cosa, fueron algo secundario que ni decía nada ni podía influir en lo que siempre se pensó como transitorio.
He querido repetir estas razones, Sr. Director, para que todos puedan conocer lo que desde el primer momento fue mi pensamiento. La claridad con que he hablado no admite segundas intenciones. En cuanto se

hagan las obras definitivas, que será pronto, el Cristo volverá a Priego. Este es el motivo de mi absoluta tranquilidad de espíritu que no se ha alterado lo más mínimo en lo que se refiere al cariño y simpatía que tengo hacía esa religiosa ciudad. Un distinto enfoque de los problemas entre gentes serenas y comprensivas no puede servir más que para estrechar los lazos que las unen. Este ha sido el caso presente. Priego seguirá queriendo a su Seminario y este continuará a educar con esmero a los futuros sacerdotes de esa ciudad.
Y su obispo por otra parte no dejará de bendecirla.
Manuel Fernández-Conde y García del Rebollar" (3).

LOS VERSOS DEL PUEBLO

Mientras esto pasaba en la prensa de papel, por el pueblo se pasaba de mano en mano una poesía satírico humorística detallando las circunstancias del hecho y haciendo una crítica mordaz. Poema que no se publicó en Adarve, pero que leyó la inmensa mayoría de los prieguenses. Era anónimo. El autor no quiso que se supiera su nombre. Sus razones tenía cuando ponía en solfa a la jerarquía eclesiástica.

Por estos años, el poeta satírico humorístico que hacía las delicias de los lectores de Adarve era Manuel Muñoz Jurado. Como tanto el fondo como la forma respondían al estilo de este poeta popular, pronto se lo atribuye-ron a él. Pero para sorpresa de todos, lo niega contundentemente, y ¿cómo?, pues con otra poesía, que en esta ocasión sí se publica:

Una pequeña aclaración
Han circulado unos versos
que me atribuyen a mí
anónimos de mal gusto,
que trato de desmentir.
El trabajo es atrevido
pues parece de Negrín
el sentido religioso
no es justo tratarlo así.
Yo lo que escribo lo hago
en mi periódico ADARVE,
con buen humor y nobleza,
sin molestia para nadie.
El poema difundido
lleva en su propio intento
la ocultación de su autor,
y cargar yo con el muerto.
El tunante imitador
en su modo de plagiar
no ha conseguido otra cosa
que ponerse en mal lugar.
Todos saben cómo escribo
con el placer de agradar
con humor porque me gusta,
y reglas de urbanidad.
¡No consentirá la Virgen
ni el Cristo de la Parrilla
que se aprovechen de mí,
mientras me voy a Sevilla!
Manuel Muñoz Jurado (4).

EL PLENO DE LA HONRA

A pesar de haber indicado el obispo que en el verano de 1966 se procedería a la devolución del Cristo, pasó el verano y la imagen seguía en el seminario San Pelagio. Pasó el invierno y ya en plena primavera de 1967 varios concejales presentan una moción en el pleno para que se hiciesen gestiones oficiales encaminadas a

obtener el objetivo de tener el Cristo en la iglesia de la Asunción.
En su escrito indicaban unas circunstancias, que ya quisiéramos nosotros que fueran suscritas por el equipo de gobierno municipal en el poder: (…) la responsabilidad moral que incurría esta Corporación si no hiciera suyas cuantas peticiones se han formulado anteriormente a este mismo fin, y la defensa que nos compete de cuanto suponga interés general del pueblo que se representa (…)
¡Interés general del pueblo que se representa! ¡Qué olvidado lo tienen los gestores del Partido Popular en el poder! Su único interés es construir socavones en el camino para que tropiece y se rompa la crisma todo ciudadano que intente acometer acciones para recuperar el inmenso patrimonio inmatriculado en Priego. ¡Cómo cambian los tiempos!
En este pleno que se celebra a finales de abril de 1967, todas la Corporación están de acuerdo en que el Cristo debe volver al pueblo. Existen diferencias a la hora de ejercer acciones frente al obispado. Si lo hacen de una forma oficial, o de una forma oficiosa. Se aprueba esta última opción, si bien, cuando pasara un tiempo prudencial se traería de nuevo al Pleno el asunto y se ejercerían las acciones oficiales que fueran necesarias.
Así se produjo este debate:
"5º. Expediente. Asunto traslado del Santo Cristo de la Buena Muerte.
Acto continuo se da cuenta detallada con su lectura de los documentos que constan unidos al expediente 903/66 incoado en Secretaría Municipal sobre traslado a este ciudad del Cristo de la Buena Muerte, el cual se veneraba en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, y cuya imagen fue desplaza-da a Córdoba en el año 1965.
Vistos estos antecedentes, por la Secretaría Municipal se da igualmente lectura a un escrito de fecha 5 de los corrientes que tuvo su entrada en el Registro General de Documentos bajo el número de orden 1505 con fecha 11 siguiente, suscrito por los señores don Antonio Navas Cruz, don Antonio Jiménez Lacal, don José Tomás Caballero Álvarez, don José Molina García, don Salvador Vigo Ruiz, don José del Pino Morales y don Andrés Galisteo Gámiz, en donde piden la adhesión al mismo del resto de sus compañeros de Corporación y adopción de acuerdo Municipal Plenario por el que se solicite al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, con el respeto debido a su jerarquía, pero con la energía precisa, que la venerada Imagen del Cristo de la Buena Muerte vuelva a su capilla de nuestro templo arciprestal de la Asunción, extendiéndose en el mencionado escrito en las razones y fundamentos que motivan esta petición, tales entre otros, el que se ha cumplido con exceso el plazo fijado por el Sr. Obispo a estos efectos, la responsabilidad moral que incurría esta Corporación si no hiciera suyas cuan-tas peticiones se han formulado anteriormente a este mismo fin, y la defensa que nos compete de cuanto suponga interés general del pueblo que se representa, que en este caso va unido al ferviente deseo de todos nuestros paisanos de que se dé término a la cesión temporal de la citada sacra imagen.
El citado escrito fue visto por la Comisión de Gobernación en sesión celebrada el 19 de los corrientes, la cual acordó remitirla al Pleno con una enmienda del Sr. Presidente de la misma.
Acto seguido el Sr. Presidente dio lectura a la información que había redactado para dar a conocer al Pleno las diversas gestiones realizadas sobre el particular.
Terminadas las palabras del Sr. Presidente se abrió la deliberación, haciendo uso de la palabra los señores siguientes, ediles:
El Sr. Caballero Álvarez, el cual procedió a dar lectura a la defensa de la petición de la instancia que se presentaba a debate, minuta de aquella fue entregada a Secretaría Municipal en este momento y adjuntada a su expediente, durante el desarrollo de esta defensa, el Sr. Caballero preguntó a la Presidencia si había fijado por el Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis fecha concreta de devolución de la venerada imagen, como así había aparecido publicado en el periódico "Adarve". Por el Sr. Presidente se hizo constar que en la entrevista a que hace referencia el Sr. Concejal su Eminencia Reverendísima no fijó fecha concreta, si bien por los miembros de la Comisión que realizaban aquella visita se hizo bastante hincapié en que se fijase por el citado Prelado fecha de ello.
Terminó su intervención el Sr. Caballero, solicitando del Pleno la aprobación de la petición de los Sres. Concejales sobre la que se deliberaba.
Acto seguido hizo uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Gobernación, Sr. Povedano, a fin de defender su enmienda presentada en la sesión de la Comisión de Gobernación de 19 de los corrientes, ratificándose en las razones que la motivaron, y exponiendo que según su opinión sería más fructífera para

la Corporación Municipal, y para el resultado que se perseguía el realizar cuantas gestiones se creyesen necesarias ante el Prelado de la Diócesis de forma oficiosa, con sumo tacto y diplomacia, exponiendo finalmente que él tenía el mismo interés que cualquier otros vecino de Priego que el Cristo de la Buena Muerte retornase a esta ciudad.

Con la venia de la Presidencia interviene a continuación el Sr. Galisteo Gámiz, el cual se adhería a la postura mantenida por el Sr. Caballero Álvarez, y expresada en el escrito colectivo de fecha 5 de abril del cual era firmante, por las razones que en el mismo se exponían.

El Sr. Ruiz Aguilera en su intervención se sumaba a la tesis del Sr. Povedano Ruiz, extendiéndose en las razones que a ellos le impulsaban y expresando que era el primero que lamentaba que esta Imagen hubiese tenido que salir de Priego de Córdoba, pero que para su rescate feliz no era procedente adoptar una postura oficial y enérgica, sino de tacto y cortesía, finalizando con su solicitud que constase en acta su voto expreso de desaprobación al escrito tantas veces citado.

El Sr. García Sánchez, con la venia de la Presidencia hizo uso de la palabra y al igual que los Sres. Povedano y Ruiz Aguilera, era su opinión de que la postura más conveniente era la defendida por dichos señores, y sólo le guiaba su buen deseo de conseguir la pronta vuelta a su iglesia del Cristo de la Buena Muerte, por lo que no podía apoyar la aprobación del escrito que se controvertía, proponiendo la adopción de una postura ecléctica entre las mantenidas por este Pleno Municipal.

Hicieron uso de la palabra igualmente otros señores concejales sobre esta gestión, terminando la intervención de los mismos el Sr. Caballero Álvarez, el cual manifestó que se podía, si así se estimaba por la Presidencia, resolver sobre el escrito del que era firmante aunque en el sentido de que se hiciese por el momento la gestión amistosa y oficiosa que se solicitaba por determinados Sres. de este Pleno, señalándose un plazo para que, si dichas gestiones no daban efecto, es decir, si no retornaba este venerada Imagen, o se obtenía del Prelado de la Diócesis una contestación concreta, bien positiva o negativa, sobre el hecho de la devolución de la misma, se adoptase y pusiese en marcha con todas las consecuencias la petición contenida en la instancia de 5 de los corrientes, y de la cual en su turno legal, él había realizado su defensa.

Por el Sr. Presidente se declaró conclusa la deliberación, pasándose a continuación a la votación sobre el particular, procediéndose en primer lugar a resolver sobre la adhesión o no al escrito en cuestión, de acuerdo con su primer punto.

Abierta la votación nominal, esta dio el siguiente resultado:

Votos a favor 7, emitidos por los Sres. Molina García, Jiménez La-cal, Galisteo Gámiz, Navas Cruz, Caballero Álvarez, Pino Morales y Vigo Ruiz.

Votos en contra: 4; los emitidos por los Ser. Alférez Aguilera, Povedano Ruiz, Ruiz Aguilera y García Sánchez.

Acto continuo se pasó a votación la propuesta sobre la que se resolvía, y cuyas posturas han sido mantenidas aquí por diversos Sres. concejales, y concretadas en que se había la petición de una forma oficial, con todo respeto pero con la energía suficiente como requiere el caso, o por el contrario se hacía de una forma oficiosa, diplomática y con la debida cortesía.

Los señores asistentes con el voto en contra del Sr. Ruiz Aguilera y sobre este segundo punto acuerdan: Que conste en acta el deseo fervientes de todos ellos de que el Cristo de la Buena Muerte vuelva a esta ciudad y a su capilla en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, pero a fin de conocer una vez más el criterio que sobre el particular pueda mantener el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Córdoba, y guiados por el respeto a su persona y jerarquía queda en suspenso toda reclamación oficial sobre este supuesto, hasta tanto termine el curso escolar en junio próximo, a fin de que hasta dicha fecha se realicen cuantas gestiones sean oportunas, a fin de obtener contestación o resulta-dos concretos sobre el re-torno o no de esta imagen, y si transcurrido aquel plazo no se hubiese obtenido pronunciamiento alguno pero de una forma indubitada sobre la devolución que se está instando del Cristo de la Buena Muerte, entonces de nuevo se volvería a considerar este asunto para su total puesta en vigor resolviéndose en dicho momento por el Pleno Municipal sobre la petición de los Sres. concejales del escrito de 5 de los corrientes o para adoptar el acuerdo que más convenga a la conducta de hacer factible y pronto el deseo de retorno que sobre dicha imagen aquí se ha mantenido, a cuyo efecto se dirigirá atenta comunicación al Sr. Prelado en donde se hará constar este deseo de vuelta de la imagen" (5).

EL CRISTO VUELVE A CASA

Está claro que este debate llegó a oídos del clero prieguense que trasladaría el acuerdo al obispado. Éste,

considerándolo de nuevo, decide al fin, devolver la imagen.
Prueba este hecho que cuando un pueblo se une, es decir, sus gentes y sus representantes, los asuntos se resuelven.
Lo difícil es cuando las autoridades se oponen, enfrentándose a las razones del pueblo, favoreciendo claramente las opciones de la jerarquía eclesiástica.
La prensa local finiquita el asunto con esta nota:
"LA VUELTA DEL CRISTO A PRIEGO.
Tenemos conocimiento que un buen escultor religioso tiene muy adelantado el Santísimo Cristo de la Buena Muerte, que encargó nuestro amadísimo Prelado para sustituir al que de Priego, y de manera provisional, llevó de la Parroquia titular de Nuestra Señora de la Asunción, para venerar en la hermosa capilla del Seminario de San Pelagio.
En varias ocasiones y recientemente al Alcalde de la ciudad, ha expresado con todo cariño el Excelentísimo y Rvdo. Dr. D. Manuel González Conde y García del Rebollar, Obispo de la Diócesis, su firme propósito de que tan pronto disponga de la nueva talla —que según los expertos será magnífica— enviará el Santísimo Cristo de Priego a su parroquia de esta ciudad.
Nos satisface plenamente poder anticipar estas noticias tan gratas para los prieguenses, que confirman cuanto dijo el Prelado a la Comisión de Priego, desde el primer momento, cuando lo visitó en su Palacio" (6).

TREINTA AÑOS MÁS TARDE. (Epílogo)

La extraordinaria imagen se encontraba en estado lamentable de conservación. Las autoridades locales consiguen que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía libre un presupuesto de más de cuatro millones para restaurar la imagen y las tablas flamencas sobre Santiago apóstol. Son buenos tiempos para el patrimonio de la ciudad.

Para conmemorar el hecho, la parroquia de la Asunción expuso parte de su tesoro junto a las obras restauradas. Incluso vino de visita la consejera de Cultura, Carmen Calvo Poyato, quien resaltó la importancia de estas reparaciones y apuntó, como buena política, la necesidad de hacer un museo para que el pueblo fuera consciente de su patrimonio y evitar su pérdida ***(7).***

NOTAS:
(1) Adarve. 16 de enero de 1966, número 694, página 3.
(2) Adarve, número 695, 23 de enero de 1966.
(3) Adarve, número 697, 6 de febrero de 1966.
(4) Adarve, 27 de febrero de 1966, número 700, página 5.
(5) ARCHIVO MUNICIPAL DE PRIEGO DE CÓRDOBA: Pleno ordinario del 25 de abril de 1967. Alcalde-Presidente Manuel Alférez Aguilera.
(6) Adarve, número 769, 25 de junio de 1967.
(7) Adarve, números 499-500, 15 de marzo de 1997. Adarve, número 501, 15 de abril de 1997.